DEPENDENCIA: Sala B
OFICIO: SLRG/CTH/078/2023
ASUNTO: Se informa

DR. LUIS ENRIQUE HURTADO GOMAR
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

PRESENTE -

Por medio del presente le envió un cordial saludo, en consiguiente, en el cumplimiento de los extremos impuestos por el Art. 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es que, a través del presente, vengo a informarle que de acuerdo a las actividades agendadas por esta comisión en el seguimiento al plan de trabajo trimestral presentado, en conjunto con las limitaciones operativas presentes durante el mes de abril y mayo en el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, es que se determinó NO llevar a cabo las sesiones de la Comisión Edilicia Permanente de Salud correspondientes a dichos meses ambos de la presente anualidad, sin que ello sea menoscabo para la ejecución de los proyectos y el desarrollo del trabajo que se está realizando, mismo presentado en los informes de ley así como compartido a través de las diversas sesiones edilicias posteriores.

Lo anterior queda atendido con fundamento en las fracciones II y IV del artículo 27, y 29 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, 84 a 86 bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular y agradeciendo las atenciones al presente, quedo a sus órdenes ante cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:
"2023, Año de la Prevención, Concientización y Educación Sexual Responsable en Niñas, Niños y Adolescentes de Puerto Vallarta, Jalisco"
Puerto Vallarta, Jalisco, 20 veinte de junio del 2023

Puerto Vallarta
UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN
JEFATURA DE TRANSPARENCIA
Recibido el día: 20/06/2023
a las 13:38 hrs.

MTRA. CANDELARIA TOVAR HERNANDEZ
Regidora presidenta de la Comisión edilicia permanente de Salud del H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024.